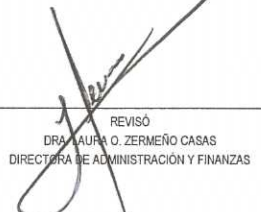


Con fundamento en el artículo 61, fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la apertura del Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional, Clasificación por Tipo de Gasto, vigentes a la fecha y en relación a la Norma para armonizar la presentación de la Información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos emitido, por el CONAC y publicado el 03 de abril de 2013, se presenta el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Universidad Tecnológica de Torreón 2024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>183,237,924.56</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>111,174,646.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	75,308,521.48
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,719,961.28
Seguridad Social	15,800,653.45
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,345,809.80
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>18,429,293.37</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	7,305,144.80
Alimentos y Utensilios	1,322,759.18
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,699.99
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,176,802.59
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	569,565.68
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	757,598.17
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,362,887.02
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,901,838.18
<b>Servicios Generales</b>	<b>47,079,014.35</b>
Servicios Básicos	7,409,103.43
Servicios de Arrendamiento	3,572,311.19
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,408,203.35
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	788,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,761,576.65
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,602,512.26
Servicios de Traslado y Viáticos	2,930,108.78
Servicios Oficiales	468,948.88
Otros Servicios Generales	1,142,250.01
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,782,695.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	2,782,695.00
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>3,772,275.84</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	1,473,037.93
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	857,169.96
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	14,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,201,067.95
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	227,000.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>-</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>-</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>-</b>
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

  
 ELABORÓ  
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

  
 REVISÓ  
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 AUTORIZÓ  
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
 RECTOR

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2024
COG		Presupuesto Aprobado
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$111,174,646.00</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>	<b>\$75,308,521.48</b>
1110	Dietas	\$0.00
1120	Haberes	\$0.00
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$75,308,521.48
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	\$0.00
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>	<b>\$0.00</b>
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	\$0.00
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	\$0.00
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$0.00
1240	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$12,719,661.26</b>
1310	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	\$0.00
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$12,719,661.26
1330	Horas Extraordinarias	\$0.00
1340	Compensaciones	\$0.00
1350	Sobrehaberes	\$0.00
1360	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	\$0.00
1370	Honorarios Especiales	\$0.00
1380	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	\$0.00
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$15,800,653.45</b>
1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$10,380,272.86
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	\$3,914,210.16
1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	\$1,506,170.43
1440	Aportaciones para Seguros	\$0.00
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>\$7,345,809.80</b>
1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$0.00
1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$0.00
1540	Prestaciones Contractuales	\$0.00
1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	\$0.00
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$7,345,809.80
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>\$0.00</b>
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	\$0.00
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>	<b>\$0.00</b>
1710	Estímulos	\$0.00
1720	Recompensas	\$0.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$18,429,293.37</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>\$7,305,144.60</b>
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$1,306,865.82
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$0.00
2130	Material Estadístico y Geográfico	\$0.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$505,131.20
2150	Material Impreso e Información Digital	\$566,636.00
2160	Material de Limpieza	\$3,978,970.78
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$848,877.11
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$98,663.69
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$1,322,759.18</b>
2210	Productos Alimenticios para Personas	\$1,293,854.80
2220	Productos Alimenticios para Animales	\$0.00
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$28,904.38
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION</b>	<b>\$2,699.99</b>
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	\$599.99
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	\$0.00

2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	\$2,100.00
2360	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2380	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	\$0.00
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>\$3,176,802.59</b>
2410	Productos Minerales no Metálicos	\$20,974.34
2420	Cemento y Productos de Concreto	\$15,318.38
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$6,361.50
2440	Madera y Productos de Madera	\$8,178.86
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	\$0.00
2460	Material Eléctrico y Electrónico	\$1,775,240.30
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	\$453,200.64
2480	Materiales Complementarios	\$416,781.28
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$480,747.29
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$599,565.66</b>
2510	Productos Químicos Básicos	\$140,272.00
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$39,419.10
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$92,839.73
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$35,188.50
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$103,432.26
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$186,921.08
2590	Otros Productos Químicos	\$1,492.99
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$757,598.17</b>
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$757,598.17
2620	Carbón y sus Derivados	\$0.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$1,362,887.02</b>
2710	Vestuario y Uniformes	\$1,008,189.74
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$163,299.18
2730	Artículos Deportivos	\$181,850.00
2740	Productos Textiles	\$9,548.10
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$0.00
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	\$0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	\$0.00
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$0.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$3,901,836.16</b>
2910	Herramientas Menores	\$735,230.62
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$129,395.51
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$50,120.00
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$1,284,040.80
2950	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$6,320.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$454,864.13
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$11,271.00
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$224,603.69
2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$1,005,990.41
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$47,079,014.35</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>\$7,409,103.43</b>
3110	Energía Eléctrica	\$4,805,000.00
3120	Gas	\$0.00
3130	Agua	\$1,265,000.01
3140	Telefonía Tradicional	\$192,816.00
3150	Telefonía Celular	\$0.00
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$0.00
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$688,825.40
3180	Servicios Postales y Telegráficos	\$107,462.02
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$350,000.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$3,572,311.19</b>
3210	Arrendamiento de Terrenos	\$0.00
3220	Arrendamiento de Edificios	\$324,920.00
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$419,578.79
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$372,000.00
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$19,200.00
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$2,291,227.46

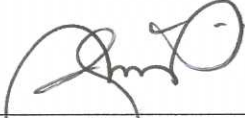
3280	Arrendamiento Financiero	\$0.00
3290	Otros Arrendamientos	\$145,384.94
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$18,408,203.35</b>
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$785,620.00
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$0.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$519,999.99
3340	Servicios de Capacitación	\$1,354,516.66
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$75,000.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$704,590.75
3370	Servicios de Protección y Seguridad	\$0.00
3380	Servicios de Vigilancia	\$7,314,000.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$7,654,475.95
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$786,000.00</b>
3410	Servicios Financieros y Bancarios	\$280,000.00
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	\$0.00
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$0.00
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$470,000.00
3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	\$0.00
3470	Fletes y Maniobras	\$0.00
3480	Comisiones por Ventas	\$36,000.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$0.00
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>\$9,761,576.65</b>
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$929,742.50
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$209,485.93
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$77,476.60
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$105,000.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$541,758.00
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$1,214,461.73
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$6,667,901.88
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$15,750.01
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>\$2,602,512.26</b>
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$0.00
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$2,602,512.26
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	\$0.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	\$0.00
3650	Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y del Video	\$0.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	\$0.00
3690	Otros Servicios de Información	\$0.00
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>\$2,930,108.78</b>
3710	Pasajes Aéreos	\$1,069,044.08
3720	Pasajes Terrestres	\$93,856.11
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	\$0.00
3740	Autotransporte	\$0.00
3750	Viáticos en el País	\$1,767,208.59
3760	Viáticos en el Extranjero	\$0.00
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	\$0.00
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$0.00
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$0.00
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>\$466,948.58</b>
3810	Gastos de Ceremonial	\$0.00
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	\$119,864.71
3830	Congresos y Convenciones	\$347,083.97
3840	Exposiciones	\$0.00
3850	Gastos de Representación	\$0.00
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$1,142,250.01</b>
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$0.00
3920	Impuestos y Derechos	\$182,250.01
3930	Impuestos y Derechos de Importación	\$0.00
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$0.00
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$0.00
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	\$0.00
3970	Utilidades	\$0.00


3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$960,000.00
3990	Otros Servicios Generales	\$0.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$2,782,695.00</b>
4100	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$0.00</b>
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
4200	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$0.00</b>
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4300	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$0.00</b>
4310	Subsidios a la Producción	\$0.00
4320	Subsidios a la Distribución	\$0.00
4330	Subsidios a la Inversión	\$0.00
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	\$0.00
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	\$0.00
4360	Subsidios a la Vivienda	\$0.00
4370	Subvenciones al Consumo	\$0.00
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4390	Otros Subsidios	\$0.00
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>\$2,782,695.00</b>
4410	Ayudas Sociales a Personas	\$0.00
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$2,782,695.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$0.00
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	\$0.00
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	\$0.00
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	\$0.00
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$0.00
4500	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
4510	Pensiones	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$0.00
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
4600	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS</b>	<b>\$0.00</b>
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	\$0.00
4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	\$0.00
4700	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$0.00</b>
4710	Transferencias por Obligación de Ley	\$0.00
4800	<b>DONATIVOS</b>	<b>\$0.00</b>
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00
4820	Donativos a Entidades Federativas	\$0.00
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	\$0.00
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	\$0.00
4850	Donativos Internacionales	\$0.00
4900	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	<b>\$0.00</b>
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	\$0.00
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	\$0.00
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	\$0.00
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$3,772,275.84</b>
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$1,473,037.93</b>
5110	Muebles de Oficina y Estantería	\$74,500.00

5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$82,750.20
5140	Objetos de Valor	\$0.00
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$1,257,226.05
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$58,561.68
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$857,169.96</b>
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$294,191.20
5220	Aparatos Deportivos	\$0.00
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	\$293,045.00
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$269,933.76
<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$14,000.00</b>
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	\$14,000.00
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
<b>5400</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$0.00</b>
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	\$0.00
5420	Carrocerías y Remolques	\$0.00
5430	Equipo Aeroespacial	\$0.00
5440	Equipo Ferroviario	\$0.00
5450	Embarcaciones	\$0.00
5490	Otros Equipos de Transporte	\$0.00
<b>5600</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
5610	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$1,201,067.95</b>
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$0.00
5620	Maquinaria y Equipo Industrial	\$422,100.00
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$0.00
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$0.00
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$0.00
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$565,900.00
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$176,067.95
5690	Otros Equipos	\$37,000.00
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>\$0.00</b>
5710	Bovinos	\$0.00
5720	Porcinos	\$0.00
5730	Aves	\$0.00
5740	Ovinos y Caprinos	\$0.00
5750	Peces y Acuicultura	\$0.00
5760	Equinos	\$0.00
5770	Especies Menores y de Zoológico	\$0.00
5780	Árboles y Plantas	\$0.00
5790	Otros Activos Biológicos	\$0.00
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$0.00</b>
5810	Terrenos	\$0.00
5820	Viviendas	\$0.00
5830	Edificios no Residenciales	\$0.00
5890	Otros Bienes Inmuebles	\$0.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$227,000.00</b>
5910	Software	\$227,000.00
5920	Patentes	\$0.00
5930	Marcas	\$0.00
5940	Derechos	\$0.00
5950	Concesiones	\$0.00
5960	Franquicias	\$0.00
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$0.00
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	\$0.00
5990	Otros Activos Intangibles	\$0.00
<b>6000</b>	<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>\$0.00</b>
6110	Edificación Habitacional	\$0.00
6120	Edificación no Habitacional	\$0.00
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6150	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>\$0.00</b>
6210	Edificación Habitacional	\$0.00
6220	Edificación no Habitacional	\$0.00
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6250	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00

6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00
6300	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>\$0.00</b>
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
7000	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$0.00</b>
7100	<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>\$0.00</b>
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7200	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>\$0.00</b>
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	\$0.00
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7300	<b>COMPRA DE TITULOS Y VALORES</b>	<b>\$0.00</b>
7310	Bonos	\$0.00
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	\$0.00
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	\$0.00
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7390	Otros Valores	\$0.00
7400	<b>CONCESION DE PRÉSTAMOS</b>	<b>\$0.00</b>
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	\$0.00
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7500	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS</b>	<b>\$0.00</b>
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	\$0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	\$0.00
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	\$0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	\$0.00
7600	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$0.00</b>
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	\$0.00
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	\$0.00

7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	\$0.00
7920	Contingencias Socioeconómicas	\$0.00
7990	Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
8100	PARTICIPACIONES	\$0.00
8110	Fondo General de Participaciones	\$0.00
8120	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	\$0.00
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	\$0.00
8160	Convenios de Colaboración Administrativa	\$0.00
8300	APORTACIONES	\$0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	\$0.00
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	\$0.00
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	\$0.00
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
8500	CONVENIOS	\$0.00
8510	Convenios de Reasignación	\$0.00
8520	Convenios de Descentralización	\$0.00
8530	Otros Convenios	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9120	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9150	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	\$0.00
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	\$0.00
9230	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9240	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9260	Intereses de la Deuda Bilateral	\$0.00
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	\$0.00
9280	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	\$0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
9510	Costos por Coberturas	\$0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	\$0.00
9620	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
Total General		\$183,237,924.56

  
 ELABORÓ  
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

  
 REVISÓ  
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 AUTORIZÓ  
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
 RECTOR



El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2024
CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$183,237,924.56</b>
<b>2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$179,465,648.72</b>
<b>2.1.1</b>	<b>Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales</b>	<b>\$176,682,953.72</b>
2.1.1.1	Remuneraciones	\$111,174,646.00
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	\$65,508,307.72
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	\$0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización	\$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	\$0.00
<b>2.1.2</b>	<b>Prestaciones de la Seguridad Social</b>	<b>\$0.00</b>
<b>2.1.3</b>	<b>Gastos de la Propiedad</b>	<b>\$0.00</b>
2.1.3.1	Intereses	\$0.00
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	\$0.00
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	\$0.00
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	\$0.00
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasiosociedades	\$0.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.00
<b>2.1.4</b>	<b>Subsidios y Subvenciones a Empresas</b>	<b>\$0.00</b>
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	\$0.00
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	\$0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
<b>2.1.5</b>	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados</b>	<b>\$2,782,695.00</b>
2.1.5.1	Al sector privado	2,782,695.00
2.1.5.2	Al sector público	\$0.00
2.1.5.2.1	A la Federación	\$0.00
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	\$0.00
2.1.5.2.3	A los Municipios	\$0.00
2.1.5.3	Al sector externo	\$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
<b>2.1.6</b>	<b>Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas</b>	<b>\$0.00</b>
<b>2.1.7</b>	<b>Participaciones</b>	<b>\$0.00</b>
<b>2.1.8</b>	<b>Provisiones y Otras Estimaciones</b>	<b>\$0.00</b>
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	\$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	\$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	\$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	\$0.00
<b>2.2</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$3,772,275.84</b>
<b>2.2.1</b>	<b>Construcciones en Proceso</b>	<b>\$0.00</b>
<b>2.2.2</b>	<b>Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)</b>	<b>\$3,772,275.84</b>
<b>2.2.2.1</b>	<b>Viviendas, Edificios y Estructuras</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.2.1.1	Viviendas	\$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	\$0.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	\$0.00
<b>2.2.2.2</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>\$3,545,275.84</b>
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	\$0.00
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	1,257,226.05
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	2,288,049.79
<b>2.2.2.3</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	<b>\$0.00</b>
<b>2.2.2.4</b>	<b>Activos Biológicos Cultivados</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00

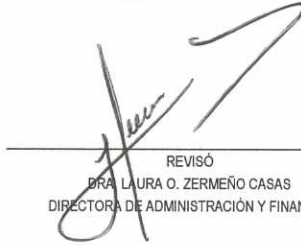
<b>2.2.2.5</b>	<b>Activos Fijos Intangibles</b>	<b>\$227,000.00</b>
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	227,000.00
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00
<b>2.2.3</b>	<b>Incremento de Existencias</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$0.00
<b>2.2.4</b>	<b>Objetos de Valor</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
<b>2.2.5</b>	<b>Activos no Producidos</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00
<b>2.2.6</b>	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	\$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
<b>2.2.7</b>	<b>Inversión Financiera con Fines de Política Económica</b>	<b>\$0.00</b>
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	\$0.00
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	\$0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>		<b>\$183,237,924.56</b>
<b>3</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.1</b>	<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.1.1</b>	<b>Disminución de Activos Financieros</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.1.1.1</b>	<b>Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)</b>	<b>\$0.00</b>
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	\$0.00
<b>3.1.1.2</b>	<b>Disminución de Activos Financieros No Corrientes</b>	<b>\$0.00</b>
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	\$0.00
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos	\$0.00
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
<b>3.1.2</b>	<b>Incremento de pasivos</b>	<b>\$0.00</b>
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes	\$0.00

3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar	\$0.00
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar	\$0.00
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	\$0.00
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	\$0.00
<b>3.1.2.2</b>	<b>Incremento de Pasivos No Corrientes</b>	<b>\$0.00</b>
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3	Colocación de títulos y valores a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3.1	Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.1.2.2.3.2	Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos	\$0.00
3.1.2.2.4.2	Obtención de préstamos externos	\$0.00
3.1.2.2.5	Incremento de otros pasivos de largo plazo	\$0.00
<b>3.1.3</b>	<b>Incremento del Patrimonio</b>	<b>\$0.00</b>
	<b>TOTAL FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2</b>	<b>APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.1</b>	<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.1.1</b>	<b>Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	\$0.00
<b>3.2.1.2</b>	<b>Incremento de Activos Financieros No Corrientes</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
<b>3.2.2</b>	<b>Disminución de Pasivos</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.1</b>	<b>Disminución de Pasivos Corrientes</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.1.1</b>	<b>Disminución de Cuentas por Pagar</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.1.2</b>	<b>Disminución de Documentos por Pagar</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.1.3</b>	<b>Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	\$0.00
<b>3.2.2.1.4</b>	<b>Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.2</b>	<b>Disminución de Pasivos no Corrientes</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.2.1</b>	<b>Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.2.2.2</b>	<b>Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>\$0.00</b>

<b>3.2.2.2.3</b>	<b>Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	\$0.00
<b>3.2.2.4</b>	<b>Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.3</b>	<b>Disminución de Patrimonio</b>	<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>		<b>\$0.00</b>
<b>Total General</b>		<b>\$183,237,924.66</b>



ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS




REVISÓ  
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

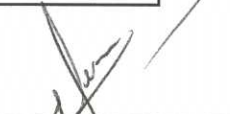


AUTORIZÓ  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2024
CA		Presupuesto Aprobado
2.0.0.0.0	SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$183,237,924.56
2.1.0.0.0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$183,237,924.56
2.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	\$183,237,924.56
2.1.1.1.0	Gobierno Estatal o del Distrito Federal	\$0.00
2.1.1.1.1	Poder Ejecutivo	\$0.00
2.1.1.1.2	Poder Legislativo	\$0.00
2.1.1.1.3	Poder Judicial	\$0.00
2.1.1.1.4	Órganos Autónomos*	\$0.00
2.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$183,237,924.56
2.1.1.3.0	Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
2.1.2.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.1.2.1.0	Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
2.1.2.2.0	Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
2.2.0.0.0	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$0.00
2.2.2.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
2.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00
2.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
2.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.2.3.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
2.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
2.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
2.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
2.2.4.0.0	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.2.4.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
2.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
2.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
2.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00

  
 ELABORÓ  
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

  
 REVISÓ  
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 AUTORIZÓ  
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
 RECTOR



Así mismo, la información financiera se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones administrativas de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2024
Concepto	Monto Aprobado
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$183,237,924.56
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
<b>Total General</b>	<b>\$183,237,924.56</b>

ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ  
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

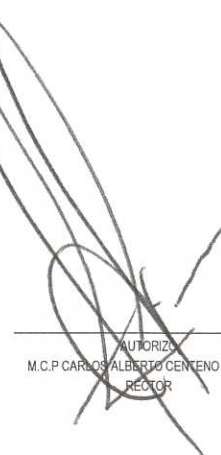
AUTORIZÓ  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

Así mismo, la información financiera se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones administrativas de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2024
Concepto	Presupuesto Aprobado
<b>RECTORIA</b>	<b>\$867,861.23</b>
RECTORIA	\$867,861.23
<b>SECRETARÍA ACADEMICA</b>	<b>\$19,838,211.85</b>
SECRETARÍA ACADEMICA	\$1,460,356.73
DIRECCIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES AREA MANUFACTURA	\$1,043,304.93
DIRECCIÓN DE MECATRONICA AREA AUTOMATIZACION	\$637,837.67
DIRECCIÓN DE MECATRONICA AREA SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE	\$1,024,991.14
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO AREA INDUSTRIAL	\$220,597.18
DIRECCIÓN DE MECANICA AREA INDUSTRIAL	\$407,077.22
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AREA FORMULACIÓN DE PROYECTOS	\$803,203.46
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	\$1,015,788.81
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES	\$389,659.17
IDIOMAS	\$256,985.42
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADEMICOS	\$3,357,323.30
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	\$1,195,203.95
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES	\$2,209,448.44
SERVICIO MEDICO	\$242,425.63
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO	\$60,463.35
SERVICIOS TECNOLOGICOS	\$4,556,578.03
DIRECCIÓN DE POSGRADO	\$594,079.19
SERVICIOS ESTUDIANTILES	\$362,888.21
<b>DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>	<b>\$3,428,882.41</b>
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	\$832,108.29
CULTURA	\$987,395.12
DEPORTES	\$1,609,379.00
<b>DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN</b>	<b>\$5,220,805.03</b>
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	\$1,279,771.18
SISTEMAS INFORMATICOS	\$3,941,033.85
<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN</b>	<b>\$5,958,366.53</b>
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	\$1,452,871.95
INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$672,911.65
SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE VINCULACION	\$954,616.00
ENTIDAD DE CERTIFICACION Y EVALUACION DE COMPETENCIAS	\$449,198.00
RESPONSABILIDAD SOCIAL	\$635,906.68
PRACTICAS Y ESTADIAS	\$247,144.75
BOLSA DE TRABAJO	\$299,226.60
INTERNACIONALIZACIÓN	\$960,849.15
PROYECTOS DE VINCULACIÓN	\$285,641.76
<b>DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION</b>	<b>\$1,048,728.26</b>
DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION	\$308,135.26
PLANEACION Y EVALUACION	\$155,481.00
GESTION DE CALIDAD	\$585,112.00
<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	<b>\$146,494,066.26</b>
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$1,423,099.17
CONTABILIDAD	\$606,417.56
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	\$23,733.42
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$141,497.85
RECURSOS HUMANOS	\$113,868,406.58
MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	\$10,305,014.76
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	\$20,125,896.93
<b>CONTRALORIA</b>	<b>\$381,002.99</b>
CONTRALORIA	\$325,622.50
JURIDICO	\$55,380.49
<b>Total General</b>	<b>\$183,237,924.56</b>

  
 ELABORÓ  
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

  
 REVISÓ  
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 AUTORIZÓ  
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
 RECTOR

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en la entidad es Contraloría Interna, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2024 un presupuesto de \$325,622.50, y a continuación se presenta con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2024
Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado
1000 Servicios Personales	\$0.00
2000 Materiales y Suministros	\$21,622.50
3000 Servicios Generales	\$304,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
<b>Total General</b>	<b>\$325,622.50</b>

ELABORÓ  
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ  
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
 RECTOR



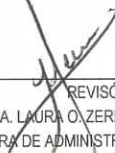
El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2024
CFG		Presupuesto Aprobado
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>\$0.00</b>
1.1.	LEGISLACION	\$0.00
1.1.1	Legislación	\$0.00
1.1.2	Fiscalización	\$0.00
1.2.	JUSTICIA	\$0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	\$0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	\$0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	\$0.00
1.2.4	Derechos Humanos	\$0.00
1.3.	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	\$0.00
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	\$0.00
1.3.2	Política Interior	\$0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
1.3.4	Función Pública	\$0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	\$0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	\$0.00
1.3.7	Población	\$0.00
1.3.8	Territorio	\$0.00
1.3.9	Otros	\$0.00
1.4.	RELACIONES EXTERIORES	\$0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	\$0.00
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$0.00
1.5.1	Asuntos Financieros	\$0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	\$0.00
1.6.	SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00
1.6.1	Defensa	\$0.00
1.6.2	Marina	\$0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	\$0.00
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$0.00
1.7.1	Policía	\$0.00
1.7.2	Protección Civil	\$0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	\$0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	\$0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$0.00
1.8.5	Otros	\$0.00
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$183,237,924.56</b>
2.1.	PROTECCION AMBIENTAL	\$0.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	\$0.00
2.1.2	Administración del Agua	\$0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	\$0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	\$0.00
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$0.00
2.2.1	Urbanización	\$0.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	\$0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	\$0.00

2.2.4	Alumbrado Público	\$0.00
2.2.5	Vivienda	\$0.00
2.2.6	Servicios Comunales	\$0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	\$0.00
2.3.	<b>SALUD</b>	<b>\$0.00</b>
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	\$0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	\$0.00
2.4.	<b>RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>\$0.00</b>
2.4.1	Deporte y Recreación	\$0.00
2.4.2	Cultura	\$0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
2.5.	<b>EDUCACION</b>	<b>\$183,237,924.56</b>
2.5.1	Educación Básica	\$0.00
2.5.2	Educación Media Superior	\$0.00
2.5.3	Educación Superior	\$183,237,924.56
2.5.4	Posgrado	\$0.00
2.5.5	Educación para Adultos	\$0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00
2.6.	<b>PROTECCION SOCIAL</b>	<b>\$0.00</b>
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
2.6.2	Edad Avanzada	\$0.00
2.6.3	Familia e Hijos	\$0.00
2.6.4	Desempleo	\$0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	\$0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
2.6.7	Indígenas	\$0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	\$0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$0.00
2.7.	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>\$0.00</b>
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	\$0.00
3	<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>\$0.00</b>
3.1.	<b>ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>\$0.00</b>
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	\$0.00
3.2.	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>\$0.00</b>
3.2.1	Agropecuaria	\$0.00
3.2.2	Silvicultura	\$0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	\$0.00
3.2.4	Agroindustrial	\$0.00
3.2.5	Hidroagrícola	\$0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
3.3.	<b>COMBUSTIBLES Y ENERGIA</b>	<b>\$0.00</b>
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	\$0.00
3.3.4	Otros Combustibles	\$0.00
3.3.5	Electricidad	\$0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	\$0.00
3.4.	<b>MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION</b>	<b>\$0.00</b>
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
3.4.2	Manufacturas	\$0.00
3.4.3	Construcción	\$0.00
3.5.	<b>TRANSPORTE</b>	<b>\$0.00</b>
3.5.1	Transporte por Carretera	\$0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	\$0.00

3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	\$0.00
3.6.	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
3.6.1	Comunicaciones	\$0.00
3.7.	<b>TURISMO</b>	<b>\$0.00</b>
3.7.1	Turismo	\$0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
3.8.	<b>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>	<b>\$0.00</b>
3.8.1	Investigación Científica	\$0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	\$0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$0.00
3.8.4	Innovación	\$0.00
3.9.	<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS</b>	<b>\$0.00</b>
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
3.9.2	Otras Industrias	\$0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	\$0.00
4	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>
4.1.	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>\$0.00</b>
4.1.1	Deuda Pública Interna	\$0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	\$0.00
4.2.	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	<b>\$0.00</b>
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.3.	<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>\$0.00</b>
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	\$0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	\$0.00
4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	\$0.00
4.4.	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$183,237,924.58</b>

  
 ELABORÓ  
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

  
 REVISÓ  
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 AUTORIZÓ  
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
 RECTOR

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2024
CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$179,465,648.72
2	Gasto de Capital	\$3,772,275.84
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$183,237,924.56</b>

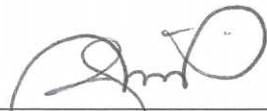
ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ  
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la tipología de la Clasificación Programática, se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2024
CP (Tipología)		Presupuesto Aprobado
Programas Presupuestarios		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Fed		\$0.00
S	Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00
U	Otros Subsidios	\$0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>\$183,237,924.56</b>
E	Prestación de Servicios Públicos	\$183,237,924.56
B	Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$0.00
F	Promoción y Fomento	\$0.00
G	Regulación y Supervisión	\$0.00
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
R	Específicos	\$0.00
K	Proyectos de Inversión	\$0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>\$0.00</b>
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$0.00
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$0.00
W	Operaciones Ajenas	\$0.00
<b>Compromisos</b>		<b>\$0.00</b>
L	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$0.00
N	Desastres Naturales	\$0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>\$0.00</b>
J	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
T	Aportaciones a la Seguridad Social	\$0.00
Y	Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$0.00
Z	Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>\$0.00</b>
I	Gasto Federalizado	\$0.00
C	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$0.00
H	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$183,237,924.56</b>



ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ  
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

Enseguida se presentan todos los programas presupuestarios de la entidad para el ejercicio 2024:

ENTIDAD PÚBLICA:		DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS		
EJERCICIO FISCAL:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN		
		2024		
#	Nombre del Programa Presupuestario	CP Tipología	Unidad Administrativa	Presupuesto Aprobado
1	ACADÉMICO	E- Prestación de Servicios Públicos	SECRETARIA ACADEMICA	\$1,460,356.73
			DIRECCION DE PROCESOS INDUSTRIALES AREA MANUFACTURA	\$1,043,304.93
			DIRECCION DE MEGATRONICA AREA AUTOMATIZACION	\$637,837.67
			DIRECCION DE MEGATRONICA AREA SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE	\$1,024,991.14
			DIRECCION DE MANTENIMIENTO AREA INDUSTRIAL	\$220,597.18
			DIRECCION DE MECANICA AREA INDUSTRIAL	\$407,077.22
			DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN AREA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$803,203.40
			DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	\$1,015,788.81
			DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES	\$380,859.17
			DIRECCION DE POSGRADO	\$594,079.10
			IDIOMAS	\$259,985.42
			SUBDIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS	\$3,357,323.30
			SERVICIOS ESTUDIANTILES	\$362,888.21
			SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	\$1,195,203.95
			SUBDIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES	\$2,200,448.44
			SERVICIO MEDICO	\$242,425.63
			RESPONSABILIDAD SOCIAL	\$635,906.68
			DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA	\$832,108.20
			CULTURA	\$987,395.12
			DEPORTES	\$1,809,379.00
			SUBDIRECCION DE DESARROLLO ACADÉMICO	\$60,463.35
			SERVICIOS TECNOLOGICOS	\$4,556,578.03
			2	VINCULACIÓN
INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$672,911.65			
SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE VINCULACION	\$954,616.00			
ENTIDAD DE CERTIFICACION Y EVALUACION DE COMPETENCIAS	\$440,198.00			
PRACTICAS Y ESTADIAS	\$247,144.75			
BOLSA DE TRABAJO	\$299,226.60			
3	ADMINISTRACIÓN	E- Prestación de Servicios Públicos	INTERNACIONALIZACION	\$960,849.15
			PROYECTOS DE VINCULACION	\$285,641.78
			RECTORIA	\$867,861.23
			DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$1,423,099.17
			CONTABILIDAD	\$606,417.58
			PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	\$23,733.42
			SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$141,497.85
			RECURSOS HUMANOS	\$113,868,406.58
			MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	\$10,305,014.76
			RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	\$20,125,896.93
DIRECCION DE COMUNICACION Y DIFUSION	\$1,278,771.18			
SISTEMAS INFORMATICOS	\$3,941,033.85			
DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION	\$308,135.26			
PLANEACION Y EVALUACION	\$155,481.00			
GESTION DE CALIDAD	\$585,112.00			
CONTRALORIA	\$325,622.50			
JURIDICO	\$55,380.49			
			<b>Total General</b>	<b>\$183,237,924.56</b>

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en la legislación local.

A continuación se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos 2024:

PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
EJERCICIO FISCAL:		2024	
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	ACADÉMICO	Asegurar el desarrollo óptimo de los programas educativos de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos.	Brindar una educación de calidad basada en competencias, que satisfaga las necesidades y expectativas de los estudiantes, contando con personal comprometido, capacitado y actualizado para desempeñar sus funciones
2	ADMINISTRACIÓN	Brindar la información oportuna en tiempo y forma para la toma de decisiones a las partes interesadas.	Eficiencia en los procesos de planeación y supervisión que permitan la mejora continua de la calidad educativa.
3	VINCULACIÓN	Ampliar y mantener la vinculación con los sectores productivos, público y social.	Consolidar la vinculación de la universidad a fin de asegurar la calidad y la pertinencia de la oferta educativa.

ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ  
DRA. LAURA O. VERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENENO ARANDA  
RECTOR

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

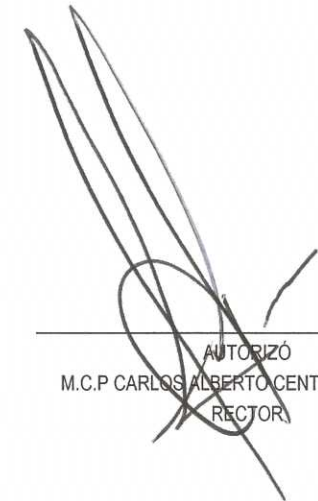
CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2024
CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>\$183,237,924.56</b>
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$42,901,568.36
15	Recursos Federales	\$70,168,178.10
16	Recursos Estatales	\$70,168,178.10
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>\$0.00</b>
25	Recursos Federales	\$0.00
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$183,237,924.56</b>



ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ  
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR



**Universidad Tecnológica de Torreón**

De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios donde menciona que las Entidades Federativas deberán considerar en sus correspondientes Presupuestos de Egresos, las previsiones de gasto necesarias para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal.

Se informa que la entidad no desglosa las previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de los contratos de asociaciones público privadas, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, debido a que no tiene contratos suscritos.

ELABORÓ

ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ

DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

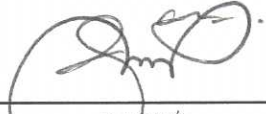


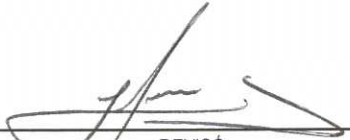



# Universidad Tecnológica de Torreón

Contratos correspondientes a Asociaciones Público-Privadas Vigentes Durante el Ejercicio 2024											
N° de contrato	Fecha del contrato	Prestador de servicio o inversionista proveedor (Empresa, Asociación etc.)	Descripción del proyecto	Vigencia del contrato	Monto de la inversión a valor presente (a)	Contraprestación por los servicios (b)	Monto de intereses y demás costos financieros asociados (c)	Importe total a pagar (a+b+c=d)	Tasa de Interés (%)	Importe pagado durante el ejercicio 2024	Nombre del archivo digital
Total:					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	-

**NO APLICA**

  
ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

  
REVISÓ  
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
AUTORIZÓ  
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

La clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2024 se presenta a continuación:

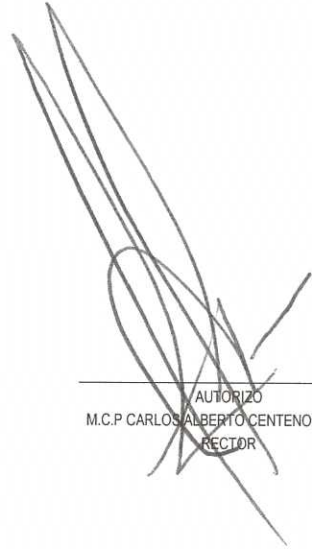
CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2024
Concepto	Egresos
	Aprobado
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>\$111,174,646.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$111,174,646.00
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>\$0.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$0.00
B. Magisterio	\$0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$0.00
c1) Personal Administrativo	\$0.00
c2) Personal Médico, Paramédico Y Afín	\$0.00
D. Seguridad Pública	\$0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E = e1 + e2)	\$0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	\$0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>\$111,174,646.00</b>



ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ  
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

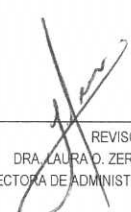
En el ejercicio fiscal 2024, la entidad contará con 226 plazas de conformidad con lo siguiente:

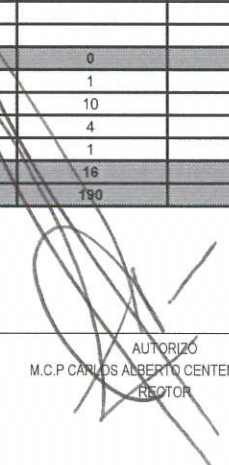
TABULADOR DE PLAZAS					
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN			
EJERCICIO FISCAL:		2024			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Departamento	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas
ADMINSITRACIÓN AREA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		2		2
	PROFESOR ASOCIADO "C"		13		13
	ANALISTA ADMINISTRATIVO		1		1
	SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE ÁREA		1		1
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>17</b>
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COORDINADOR		2		2
	SECRETARIA DE SUBDIRECCION DE AREA		1		1
	JEFE DE OFICINA		2		2
	TECNICO EN CONTABILIDAD		1		1
	ANALISTA ADMINISTRATIVO		1		1
	DIRECTOR DE AREA	1			1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>8</b>
BOLSA DE TRABAJO	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
VINCULACIÓN	SECRETARIO DE VINCULACIÓN	1			1
	DIRECTOR DE AREA	1			1
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	DIRECTOR DE AREA	1			1
	COORDINADOR		2		2
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
CONTABILIDAD	COORDINADOR		1		1
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	JEFE DE OFICINA		1		1
	TECNICO EN CONTABILIDAD		1		1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
CONTRALORÍA	COORDINADOR		1		1
	CONTRALOR INTERNO	1			1
	ABOGADO		1		1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
IDIOMAS	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
					0
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
DESARROLLO ACADÉMICO	SUBDIRECTOR DE AREA	1			1
					0
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
EDUCACIÓN CONTINUA	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>			<b>1</b>
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	COORDINADOR		2		2
	ANALISTA ADMINISTRATIVO		2		2
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	DIRECTOR DE AREA	1			1
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
GESTIÓN DE CALIDAD	JEFE DE OFICINA		1		1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
	JEFE DE OFICINA		1		1
	SUBDIRECTOR DE AREA	1			1
	<b>Total</b>				<b>0</b>

	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
JURIDICO	ABOGADO GENERAL	1			1
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	JEFE DE SERVICIOS DE MTTO		6		6
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
	COORDINADOR		1		1
	TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO		1		1
	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO				0
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
	ANALISTA ADMINISTRATIVO		1		1
	PROFESOR ASOCIADO "C"		12		12
	PROFESOR TITULAR "A"		2		2
	PROFESOR TITULAR "B"		1		1
	SECRETARIA DE DIRECTOR		1		1
	DIRECTOR DE AREA	1			1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>19</b>
MECÁNICA	ANALISTA ADMINISTRATIVO		1		1
					0
	PROFESOR ASOCIADO "C"		8		8
	PROFESOR TITULAR "A"		4		4
	PROFESOR TITULAR "B"		1		1
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>14</b>
MECATRÓNICA	SECRETARIA DE SECRETARIO		1		1
	PROFESOR ASOCIADO "C"		11		11
	PROFESOR TITULAR "A"		8		8
	PROFESOR TITULAR "B"		1		1
					0
	DIRECTOR DE AREA	1			1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>22</b>
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
					0
					0
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
RECURSOS HUMANOS	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
	ANALISTA ADMINISTRATIVO		1		1
	JEFE DE OFICINA		1		1
	COORDINADOR		1		1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
		<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
	JEFE DE OFICINA		1		1
	COORDINADOR		1		1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	DIRECTOR DE AREA	1			1
		<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
PRÁCTICAS Y ESTADIAS	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
	COORDINADOR		1		1
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
POSGRADO	DIRECTOR DE AREA	1			1
					0
					0
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
PROCESOS INDUSTRIALES	SECRETARIA DE DIRECTOR		1		1
	ANALISTA ADMINISTRATIVO		1		1
	PROFESOR ASOCIADO "C"		11		11
	PROFESOR TITULAR "A"		3		3
	PROFESOR TITULAR "B"		1		1
	DIRECTOR DE AREA	1			1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>18</b>
PROYECTOS DE VINCULACIÓN	SUBDIRECTOR DE AREA	1			1
	COORDINADOR		1		1
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
RECTORIA	COORDINADOR		1		1
	RECTOR	1			1
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
	CHOFER RECTOR		1		1
	CHOFER ADMINISTRATIVO		1		1

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	TECNICO EN CONTABILIDAD		1		1
	COORDINADOR		3		3
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>8</b>
SECRETARIA ACADEMICA	SECRETARIA DE SECRETARIO		1		1
	SECRETARIO ACADEMICO	1			1
	TECNICO ACADEMICO "C"		5		5
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
SERVICIOS ACADÉMICOS	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		2		2
	COORDINADOR		4		4
	SUBDIRECTOR DE AREA	1			1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
	JEFE DE OFICINA		1		1
	COORDINADOR		1		1
	SUBDIRECTOR DE AREA	1			1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	TECNICO BIBLIOTECARIO		3		3
	COORDINADOR		1		1
	ANALISTA ADMINISTRATIVO		1		1
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
SERVICIOS ESCOLARES	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		2		2
	ANALISTA ADMINISTRATIVO		3		3
	COORDINADOR		2		2
	SUBDIRECTOR DE AREA	1			1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	
SERVICIOS ESTUDIANTILES	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO		1		1
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
SISTEMAS INFORMATICOS	INGENIERO EN SISTEMAS		4		4
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
SERVICIO MÉDICO	ENFERMERA		2		2
	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
SERVICIOS TECNOLOGICOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	1			1
					0
					0
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	ANALISTA ADMINISTRATIVO		1		1
	PROFESOR ASOCIADO "C"		10		10
	PROFESOR TITULAR "A"		4		4
	PROFESOR TITULAR "B"		1		1
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>16</b>
<b>Total General</b>		<b>36</b>	<b>190</b>	<b>0</b>	<b>226</b>

  
 ELABORO  
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

  
 REVISÓ  
 DRA. LAILA O. ZERMEÑO CASAS  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 AUTORIZÓ  
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
 RECTOR

Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el tabulador de plazas, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en el artículo 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza:

TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES												
ENTIDAD PÚBLICA:						UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN						
EJERCICIO FISCAL:						2024						
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS:												
Plaza/Puesto	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicatas		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
RECTOR	\$70,000.00	\$90,000.00	\$93,333.00	\$120,000.00	\$56,000.00	\$72,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,560.00	\$22,000.00	\$235,893.00	\$304,000.00
SECRETARIO ACADÉMICO	\$59,000.00	\$65,000.00	\$78,667.00	\$86,667.00	\$47,200.00	\$52,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,560.00	\$22,000.00	\$201,427.00	\$225,667.00
SECRETARIO DE VINCULACIÓN	\$59,000.00	\$65,000.00	\$78,667.00	\$86,667.00	\$47,200.00	\$52,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,560.00	\$22,000.00	\$201,427.00	\$225,667.00
ABOGADO GENERAL	\$52,000.00	\$60,000.00	\$69,333.00	\$80,000.00	\$41,600.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,560.00	\$22,000.00	\$179,493.00	\$210,000.00
CONTRALOR INTERNO	\$52,000.00	\$60,000.00	\$69,333.00	\$80,000.00	\$41,600.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,560.00	\$22,000.00	\$179,493.00	\$210,000.00
DIRECTOR DE ÁREA	\$52,000.00	\$60,000.00	\$69,333.00	\$80,000.00	\$41,600.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,560.00	\$22,000.00	\$179,493.00	\$210,000.00
SUBDIRECTOR DE ÁREA	\$35,000.00	\$40,000.00	\$46,667.00	\$53,333.00	\$28,000.00	\$32,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,560.00	\$22,000.00	\$126,227.00	\$147,333.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$25,000.00	\$30,000.00	\$33,333.00	\$40,000.00	\$20,000.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,560.00	\$22,000.00	\$94,893.00	\$116,000.00
PROFESOR TITULAR "B"	\$28,000.00	\$30,000.00	\$37,333.00	\$40,000.00	\$22,400.00	\$24,000.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$33,000.00	\$43,000.00	\$135,733.00	\$162,000.00
PROFESOR TITULAR "A"	\$24,000.00	\$28,000.00	\$32,000.00	\$37,333.00	\$19,200.00	\$22,400.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$33,000.00	\$43,000.00	\$123,200.00	\$155,733.00
PROFESOR ASOCIADO "C"	\$20,000.00	\$25,000.00	\$26,667.00	\$33,333.00	\$16,000.00	\$20,000.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$33,000.00	\$43,000.00	\$110,667.00	\$146,333.00
PROFESOR DE ASIGNATURA	\$450.00	\$500.00	\$600.00	\$667.00	\$360.00	\$400.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$6,560.00	\$15,000.00	\$22,970.00	\$41,567.00
COORDINADOR	\$14,000.00	\$17,000.00	\$18,667.00	\$22,667.00	\$11,200.00	\$13,600.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$83,867.00	\$113,267.00
INGENIERO EN SISTEMAS	\$14,000.00	\$17,000.00	\$18,667.00	\$22,667.00	\$11,200.00	\$13,600.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$83,867.00	\$113,267.00
ABOGADO	\$10,500.00	\$13,000.00	\$14,000.00	\$17,333.00	\$8,400.00	\$10,400.00						
JEFE DE OFICINA	\$9,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$16,000.00	\$7,200.00	\$9,600.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$68,200.00	\$97,600.00
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	\$7,500.00	\$11,500.00	\$10,000.00	\$15,333.00	\$6,000.00	\$9,200.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$63,500.00	\$96,033.00
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	\$7,500.00	\$11,500.00	\$10,000.00	\$15,333.00	\$6,000.00	\$9,200.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$63,500.00	\$96,033.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$7,000.00	\$11,000.00	\$9,333.00	\$14,667.00	\$5,600.00	\$8,800.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$61,933.00	\$94,467.00
ENFERMERA	\$7,000.00	\$11,000.00	\$9,333.00	\$14,667.00	\$5,600.00	\$8,800.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$61,933.00	\$94,467.00
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	\$7,000.00	\$11,000.00	\$9,333.00	\$14,667.00	\$5,600.00	\$8,800.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$61,933.00	\$94,467.00
CHOFER DEL RECTOR	\$6,500.00	\$10,500.00	\$8,667.00	\$14,000.00	\$5,200.00	\$8,400.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$60,367.00	\$92,900.00
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	\$6,000.00	\$10,000.00	\$8,000.00	\$13,333.00	\$4,800.00	\$8,000.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$58,800.00	\$91,333.00
CHOFER ADMINISTRATIVO	\$6,000.00	\$10,000.00	\$8,000.00	\$13,333.00	\$4,800.00	\$8,000.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$58,800.00	\$91,333.00
ASISTENTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$6,000.00	\$10,000.00	\$8,000.00	\$13,333.00	\$4,800.00	\$8,000.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$58,800.00	\$91,333.00
SECRETARIA DE RECTOR	\$7,500.00	\$11,500.00	\$10,000.00	\$15,333.00	\$6,000.00	\$9,200.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$63,500.00	\$96,033.00
SECRETARIA DE SECRETARIO	\$7,000.00	\$11,000.00	\$9,333.00	\$14,667.00	\$5,600.00	\$8,800.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$61,933.00	\$94,467.00
SECRETARIO DE DIRECTOR	\$7,000.00	\$11,000.00	\$9,333.00	\$14,667.00	\$5,600.00	\$8,800.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$61,933.00	\$94,467.00
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	\$6,500.00	\$10,500.00	\$8,667.00	\$14,000.00	\$5,200.00	\$8,400.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$60,367.00	\$92,900.00
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$6,500.00	\$10,500.00	\$8,667.00	\$14,000.00	\$5,200.00	\$8,400.00	\$15,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$60,367.00	\$92,900.00

ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ  
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

Los objetivos, estrategias y metas de los egresos para el ejercicio fiscal 2024, se presentan a continuación:

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS DE LOS EGRESOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2024
Objetivos Anuales	
<p>1. Dar cumplimiento a las disposiciones y acuerdos que normen el buen funcionamiento de la Universidad, a través de la política de calidad para alcanzar las metas y objetivos que llevan a lograr la Misión y Visión Institucional.</p> <p>2. Elaborar propuestas sobre el desarrollo óptimo de los Programas Educativos de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos así, como del sector productivo, industrial y de servicios, contando con la participación estrecha con los Directores de Carrera, Director de Posgrado, de la Subdirección de Servicios Escolares, Subdirección de Servicios Académicos, Subdirección de Desarrollo Académico y Jefatura del Depto. de Servicios Tecnológicos. Cumplir con el Modelo Educativo de la Institución, con el perfil del TSU e Ingeniería de cada Programa Educativo de la Universidad.</p> <p>3. Fortalecer al PE de Procesos Industriales y su continuidad de estudios, mediante una efectiva operación y adecuada administración de los recursos, así como también como la gestión de actividades académicas, de investigación y vinculación.</p> <p>4. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Mecatrónica a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.</p> <p>5. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Mecatrónica a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.</p> <p>6. Fortalecer el Programa Educativo de Mantenimiento Área Industrial en su nivel de TSU y continuidad de estudios mediante el aseguramiento de la gestión académica que apoye la formación tecnológica e integral del alumno, la actualización de la currícula, así como la obtención del perfil deseable prodep de los PTC y la consolidación de los cuerpos académicos.</p> <p>7. Fortalecer el Programa Educativo de Mecánica Área Industrial en su nivel de TSU y continuidad de estudios mediante el aseguramiento de la gestión académica que apoye la formación tecnológica e integral del alumno, la actualización de la currícula, así como la obtención del perfil deseable prodep de los PTC y la consolidación de los cuerpos académicos.</p> <p>8. Fortalecer los Programas de Administración y su continuidad de estudios, mediante una efectiva operación y adecuada administración de los recursos, así como también como la gestión de actividades académicas, de investigación y vinculación.</p> <p>9. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Tecnologías de la Información a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.</p> <p>10. Fortalecer los PEs de Mecánica Industrial, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica, Tecnologías de la Información, Procesos Industriales y Administración, Formulación y Evaluación de Proyectos mediante una efectiva operación y adecuada administración de los recursos en el área de idiomas, así como también como la gestión de actividades académicas y capacitación.</p> <p>11. Promocionar y gestionar tramites de apoyo económico (becas) y servicio psicopedagógico a los alumnos, que le permitan su permanencia adecuada en el transito por la universidad. Realizar actividades encaminadas a la capacitación de alumnos.</p>	

12. Cumplimiento con los indicadores solicitados por la DGUTyP en relación a los Servicios Bibliotecarios No. De ejemplares por alumno (4).
13. Ofrecer servicios escolares de calidad a la comunidad universitaria, así como coadyuvar en los indicadores de desempeño de los programas académicos.
14. Mantener un buen nivel de salud y calidad de vida de la comunidad universitaria, mejorando el rendimiento académico, laboral y disminuyendo la deserción por problemas de salud, así mismo continuar con las medidas necesarias encaminadas a garantizar la vida y la integridad de toda la comunidad universitaria.
15. Que la Universidad Tecnológica de Torreón a través de la Subdirección de Desarrollo Académico lleve a cabo funciones de enlace y apoyo entre la Secretaría Académica, las Direcciones de Carrera y los Cuerpos Colegiados, colabore en el diseño y elaboración de la plantilla docente y de un programa de capacitación que contenga estrategias de formación y actualización para los profesores a fin de que mejoren sus competencias dentro del aula; asimismo, que dicha subdirección pueda integrar la información referente a los procesos de capacitación del personal académico y que cuente con la información del quehacer docente y de los procesos que impacten sustancialmente en la calidad del servicio educativo que se ofrece.
16. Lograr que nuestros talleres y laboratorios se encuentren completamente funcionales, seguros y con el material requerido para las prácticas que en ellos se realicen, reduciendo los costos por deterioro y reparaciones por falta de mantenimiento o mala operación, reduciendo accidentes y mejorando el control de los inventarios.
17. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del Posgrado a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con docentes capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.
18. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Tecnologías de la información a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.
19. Incrementar el posicionamiento de la Universidad a través de su imagen institucional y la realización de distintos eventos dirigidos a la comunidad universitaria y sociedad en general.
20. Planear, diseñar e implementar estrategias de comunicación internas y externas, las cuales ayuden a informar e interesar a la comunidad universitaria, sector productivo y sociedad en general sobre los hechos relevantes de la UTT.
21. Coadyuvar en los procesos de formación integral del alumno, enriqueciendo su conocimiento en las diferentes actividades culturales mediante su asistencia a exposiciones, conferencias, eventos musicales, obras de teatro, etc.; así como su participación en los talleres culturales que se ofertan. Impulsar la formación en valores y el renacimiento de las tradiciones regionales y nacionales en nuestra comunidad universitaria y sociedad en general.
22. Promover la práctica deportiva en los alumnos mediante jornadas de activación, entrenamientos sistemáticos y competencias regionales que permitan desarrollar valores y el sentido de pertenencia durante su formación académica. Desarrollar alta competencia en nuestros equipos representativos para participar en los encuentros oficiales del sistema de Universidades Tecnológicas. Promover encuentros y actividades deportivas para el personal de nuestra institución.
23. Cumplir en tiempo y forma con las actividades del departamento para ofrecer un eficiente y eficaz servicio a todas las áreas de la Universidad.
24. Posicionarnos en la Laguna como un referente en la Vinculación con los sectores productivos y de servicios, así como en las capacitaciones, certificaciones, desarrollo y protección de proyectos industriales
25. Estrechar la vinculación con los diferentes sectores industrial y de servicios con la finalidad de detectar necesidades de capacitación y promover los servicios. Proyectar nuevas tendencias tecnológicas que favorezcan la captación de clientes potenciales. Promover y sensibilizar a los alumnos y egresados de la importancia de contar con educación continua y certificaciones que coadyuven al su formación académica y curricular. Consolidar la cartera de clientes e mediante el mapeo por sectores industriales y de servicios.
26. Fortalecer la vinculación con el sector empresarial de la región en el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos.



27. Ofertar procesos de capacitación, evaluación y certificación a las empresas del sector industrial, comercial y de servicios, organismos públicos, alumnos, egresados y público en general.
28. Ofertar procesos de capacitación, evaluación y certificación de competencias a las empresas, organismos públicos, alumnos y egresados y público en general.
29. Fomentar la cultura de desarrollo sustentable en la Universidad Tecnológica de Torreón, que genere impacto interno y externamente, en sus grupos de interés , como una institución promotora de la responsabilidad social.
30. Dar a conocer el proceso de estadía así como facilitar la colocación de los alumnos en empresas donde los alumnos pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en el tránsito escolar. Mantener el control y liberación de los alumnos que prestan Servicio Social considerando que es parte de la formación integral y así fomentar en él una conciencia de solidaridad con la sociedad a la que pertenece.
31. Ampliar y mantener la vinculación con Empresas generadoras de empleo para la colocación de los Egresados de TSU y de ING. Sustentar la promoción del egresado de TSU así como de ingeniería de manera constante con las instituciones y organismos colocadores de empleo. Llevar a cabo un seguimiento efectivo de Egresados con el objetivo de conocer su actividad actual y de Empleadores con efecto de conocer su satisfacción.
32. Crear y fortalecer vínculos de cooperación con IES, organizaciones extranjeras y empresas, para obtener beneficios como movilidad, intercambios, acreditaciones, capacitaciones, reclutamiento, diplomados, cursos, recurso entre otros que den como resultado la internacionalización del campus, alumnos y docentes de la Universidad Tecnológica de Torreón, así como de la comunidad en general
33. Planear el desarrollo de la Universidad Tecnológica de Torreón a través de planes de mediano y corto plazo, orientados al logro de la misión y visión institucional con los estándares de calidad.
34. Asegurar que el Programa Operativo Anual contribuya a una planeación y evaluación eficiente.
35. Fortalecer el sistema de gestión de calidad mediante la aplicación de la mejora continua en los procesos certificados en la norma ISO 9001:2015 y la implementación del modelo nacional de competitividad.
36. Brindar servicios educativos eficientes, eficaces y transparentes en los procesos estratégicos de gestión institucional, implementando metodologías para el seguimiento de los indicadores del sistema de acuerdo a la normatividad vigente.
37. Registrar con base en sistemas y procedimientos específicos adaptados a los eventos financieros de la institución, todas las operaciones efectuadas en el ejercicio que generen información para los usuarios interesados a través de Estados Financieros que coadyugen en la planificación y ejercicio de los Recursos.
38. Elaborar y controlar el presupuesto de operación normal así como el ejercicio de los recursos autorizados y radicados de la Universidad.
39. Coordinar las actividades de adquisición, mantenimiento, control y manejo de activo fijo
40. Contribuir a la gestión institucional, con un modelo de gestión por competencias, que coadyuve a generar una cultura organizacional con enfoque centrado en su capital humano, a través del desarrollo de competencias de los colaboradores. Así como evaluar el clima organizacional y el liderazgo mismos que contribuyen a la filosofía institucional.
41. Mantener en óptimas condiciones operativas los diversos equipos e instalaciones comunes de la universidad.
42. Cumplir en tiempo y forma con las actividades para ofrecer un eficiente y eficaz servicio a todas las áreas de la Universidad, así como una rendición de cuentas veraz y oportuna.
43. Promover, coordinar y evaluar acciones de Control Interno, delimitando las diferentes funciones y responsabilidades entre; los órganos colegiados, unidades administrativas y personal, a fin de procurar eficiencia y eficacia de las actividades, para proporcionar un grado de seguridad razonable en el logro de los objetivos. Así como asegurar que la aplicación de los recursos suministrados a la Universidad se ejerzan de conformidad a la normatividad aplicable.

44. Coordinar y promover la actualización de la normatividad jurídica, revisión y actualización de la normatividad vigente en la institución, instrumentar los actos jurídicos en los que interviene la Universidad, así como la elaboración de actas, contratos, convenios y, la atención a todos aquellos asuntos legales que conciernan a la Universidad, asesoría jurídica a Rectoría. Procurar que las actividades de la Universidad se realicen dentro del Marco normativo interno y externo, así como cuidar que no se vea coartada por acciones de entes públicos y/o privados que interfieran en el Objetivo de la Universidad.

45. Fortalecer la trayectoria educativa, incentivar el desempeño académico y apoyar a la comunidad universitaria para favorecer el desarrollo integral, propiciando oportunidades para la inclusión de personas con discapacidad.

#### Estrategias

1.1 Asegurar el desarrollo de la universidad, y representarla ante la comunidad, organismos e instituciones para lograr los objetivos institucionales

2.1 Dar seguimiento a las actividades programadas y extracurriculares en cada cuatrimestre y la difusión oportuna de ellas. 2.2 Atender las comisiones asignadas para un mayor involucramiento en el alcance de las metas institucionales. 2.3 Contacto con los directivos del sector educativo y productivo para una eficaz vinculación que coadyuve en la gestión de la pertinencia de los Programas Educativos. 2.4 Programar cada reunión de forma adecuada que permita un mayor impacto en el logro de las metas institucionales.

3.1 Revisión y adecuación de los planes y programas de estudio acorde al modelo educativo de las Universidades Tecnológicas. 3.2 Contar con la participación de los empleadores para constatar la pertinencia de los PE y detectar las necesidades del sector productivo. 3.3 Preparar a los alumnos para ofrecer un excelente desempeño en el sector laboral, a través de asesorías, prácticas en laboratorios y la constante preparación integral. 3.4 Continuar con el 100 % de participación de los PTC en el programa de Tutorías y Mantener actualizado y con seguimiento el procedimiento de Tutorías en el SGC. 3.5 Mantener el programa de asesoría, que permita atender oportunamente las deficiencias académicas de los estudiantes. 3.6 Los Cuerpos Académicos deberán integrar su plan anual de trabajo, con los proyectos de investigación para contribuir al desarrollo de los propios cuerpos. 3.7 Participación como ponentes en conferencias, congresos y simposiums, así como publicaciones en revistas arbitradas. 3.8 Alentar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de educación superior mexicanas y extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado. 3.9 Realizar el plan de capacitación y actualización docente de acuerdo a la especialidad o las líneas de investigación de los CA. 3.10 Dar respuesta oportuna a las observaciones de CACEI que expidan a través de las visitas presentadas a los Programas Educativos para alcanzar el registro programado.

4.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE así como la pertinencia del mismo. 4.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como mejora continua del PE. 4.3 Gestionar y mantener infraestructura así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica así como la impartición adecuada de EBC. 4.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 4.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

5.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE así como la pertinencia del mismo. 5.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como mejora continua del PE. 5.3 Gestionar y mantener infraestructura así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica así como la impartición adecuada de EBC. 5.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 5.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

6.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación. 6.2 Adquirir los consumibles necesarios para garantizar la funcionalidad de las aulas y centros de cómputo a cargo del programa educativo. 6.3 Facilitar las actividades que tengan relación con los requisitos para la obtención del perfil deseable Prodep de los PTC, sobre todo en lo que respecta a la participación en proyectos tecnológicos, elaboración y publicación de artículos y participación como conferencistas.

7.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación. 7.2 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación. 7.3 Facilitar las actividades que tengan relación con los requisitos para la obtención del perfil deseable Prodep de los PTC, sobre todo en lo que respecta a la participación en proyectos tecnológicos, elaboración y publicación de artículos y participación como conferencistas.

8.1 Revisión y adecuación de los planes y programas de estudio acorde al modelo educativo de las Universidades Tecnológicas. 8.2 Contar con la participación de los empleadores para constatar la pertinencia de los PE y detectar las necesidades del sector productivo. 8.3 Preparar a los alumnos para ofrecer un excelente desempeño en el sector laboral, a través de asesorías, prácticas en laboratorios y la constante preparación integral. 8.4 Continuar con el 100 % de participación de los PTC en el programa de Tutorías y Mantener actualizado y con seguimiento el procedimiento de Tutorías en el SGC. 8.5 Mantener el programa de asesoría, que permita atender oportunamente las deficiencias académicas de los estudiantes. 8.6 Los Cuerpos Académicos deberán integrar su plan anual de trabajo, con los proyectos de investigación para contribuir al desarrollo de los propios cuerpos. 8.7 Participación como ponentes en conferencias, congresos y simposiums, así como publicaciones en revistas arbitradas. 8.8 Alentar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de educación superior mexicanas y extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado. 8.9 Realizar el plan de capacitación y actualización docente de acuerdo a la especialidad o las líneas de investigación de los CA. 8.10 Dar respuesta oportuna a las observaciones de CACECA que expidan a través de las visitas presentadas a los Programas Educativos para alcanzar el registro programado.

9.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE así como la pertinencia del mismo. 9.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como mejora continua del PE. 9.3 Gestionar y mantener infraestructura así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica así como la impartición adecuada de EBC. 9.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 9.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

10.1 Programar cada una de las reuniones en forma adecuada que permita un mayor impacto en el logro de las metas del departamento de idiomas en los PEs. 10.2 Integrar actividades extracurriculares en el área de inglés que permitan complementar el desarrollo de los alumnos. 10.3 Dar seguimiento al producción de materiales, apoyar la participación en congresos de su especialidad, capacitación, etc. 10.4 Vinculación con organismos certificadores de idiomas para lograr que los alumnos obtengan una certificación oficial aceptada por empleadores al termino de sus estudios. 10.5 Contacto con organismos públicos y privados en la enseñanza de idiomas y gestionar reuniones de actualización de pertinencia del los profesores de idiomas.

11.1 Proporcionar apoyos psicológicos a los alumnos para potenciar sus habilidades y concluir exitosamente su carrera. 11.2 Facilitar la gestión de los programas de becas a las que pueden acceder los alumnos para contar con los recursos económicos que los apoyen en la realización de sus estudios. 11.3 Dar seguimiento al programa de tutorías establecido y apoyar tanto a los tutores como a los alumnos para su mejor desempeño, favorecer a los participantes del programa con capacitación pertinente y oportuna. 11.4 Promover la Universidad con diversas actividades con la finalidad de realización una captación de matrícula de acuerdo a la proyección estimada.

12.1 Revisión de carátulas de la bibliografía de las diferentes materias. 12.2 Solicitar la bibliografía requerida para la impartición de las materias. 12.3 Dar seguimiento con la capacitación de la Biblioteca Digital. 12.4. Asistir a la capacitación de Conricyt.

13.1 Mantener actualizado el sistema de información para la elaboración de informes y estadísticas. 13. 2. Dar seguimiento a la satisfacción del cliente en los servicios que ofrece el departamento. 13.3. Registrar en dirección general de profesiones el 95% de solicitudes de registro de título y expedición de cedula profesional 13.4. Registrar el 100% de los alumnos en el sistema de información electrónica para su control. 13.5. Atender el 100% de la quejas y sugerencias de los usuarios de los servicios de la subdirección.

14.1 Realización de Conferencias para la prevención de la salud. 14.2 Realización de campañas de Detección Oportuna de Cacu, CaMa y Campañas de Vacunación. 14.3 Certificados Médicos de Nuevo Ingreso.

15.1 Mantener comunicación efectiva con Directores de Carrera y con Docentes; diseño y elaboración del programa anual de capacitación docente de acuerdo al procedimiento vigente. 15.2 Colaborar con el RIP en lo concerniente a nuevas Convocatorias PRODEP y dar apoyo a los Profesores que así lo soliciten. 15.3 Proponer Proyectos incluyentes y equitativos que fortalezcan el Quehacer docente, los Procesos Educativos y la Capacitación de nuestros Docentes, reuniones con los miembros de Cuerpos Colegiados para analizar los avances y ver las nuevas estrategias todo esto, bajo un Marco de Responsabilidad Social, de Innovación y creatividad.

16.1 Observar el correcto funcionamiento de la Maquinaria de Laboratorios y Talleres mensualmente. 16.2 Realizar recorridos semanalmente por todos los Talleres y Laboratorios e identificar las áreas de oportunidad. 16.3. Mantener Ordenada las áreas de almacén de cada Laboratorio y Taller.

17.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE así como la pertinencia del mismo. 17.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como mejora continua del PE. 17.3 Gestionar y mantener infraestructura así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica así como la impartición adecuada de EBC. 17.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 17.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

18.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE así como la pertinencia del mismo. 18.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como mejora continua del PE. 18.3 Gestionar y mantener infraestructura así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica así como la impartición adecuada de EBC. 18.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 18.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

19.1 Planear, diseñar y llevar a cabo eventos institucionales dirigidos a la comunidad universitaria y la sociedad en general donde la Universidad pueda fortalecer su imagen y fomenta el sentido de pertenencia ante los diferentes grupos de interés.

20.1 Establecer lineamientos de comunicación, promoción, presentación de imagen y del modelo educativo, con el fin de informar e interesar a la comunidad universitaria, sociedad y sector productivo acerca de los logros, actividades y productos tecnológicos, académicos, deportivos y culturales que se realizan en la universidad. 20.2 Desarrollo de programas permanentes de comunicación para la divulgación interna y externa de las actividades relevantes de la institución, a través de medios masivos de comunicación, medios impresos, electrónicos, material publicitario y punto de venta para la proyección de su imagen institucional.

21.1 Promover la cultura, el arte y las expresiones artísticas y musicales entre la comunidad universitaria, a través de concursos, exhibiciones, clubes, concursos, etc. despertando el interés para su participación.

22.1 Realizar Encuesta sobre Talleres y Disciplinas Deportivas para reforzar nuestros equipos representativos. 22.2. Implementar entrenamientos sistemáticos que permitan enfrentar los torneos programados con buen fondo físico y dominio táctico. 22.3. Elevar el nivel de competencia de nuestros equipos participando en torneos locales contra otras instituciones educativas. 22.4. Incentivar y Promover la participación del personal docente y administrativo en jornadas deportivas. 22.5. Promover actividades deportivas con sentido social para atraer la participación de la comunidad universitaria y el público en general.

23.1 Programación y realización de ordenes de trabajo recibidas. 23.2 Realizar y ejecutar programa de mantenimiento anual que nos permita mantener actualizado el equipo de cómputo. 23.3 Mantener actualizada la infraestructura de red de cómputo y telecomunicaciones. 23.4 Mantener actualizados los sistemas de cómputo para brindar un servicio ágil y oportuno a la comunidad universitaria. 23.5 Analizar las necesidades de protección de equipos de la universidad en cuanto a la seguridad de la información. 23.6 Asegurar que cuenten con licencias de uso de software los equipos de cómputo de la universidad. 23.7 Contar con las áreas críticas vigiladas por sistemas de circuitos cerrados. 23.8 Analizar, revisar y actualizar la página web de la universidad. 23.9 Difundir información por medio de Pantallas a toda la universidad. 23.10 Realizar y garantizar la conectividad de la institución.

24.1 Difusión de nuestra oferta de servicios a través de organismos empresariales, gubernamentales y de la sociedad civil así como de medios digitales e impresos. 24.2 Contar con presencia en diferentes organismos empresariales, gubernamentales y de la sociedad civil, así como en eventos y medios para promocionar los servicios ofertados por la universidad.

25.1 Mapeo por sector industrial para identificar en las diferentes empresas las necesidades y oportunidades de innovación tecnológica para dar a conocer los servicios de capacitación de la UTT. 25.2 Establecer un programa continuo de visitas de empresarios a esta Universidad para la promoción de los servicios y laboratorios de UTT. 25.3 Asistir a Reuniones Externas con empresarios para promoción de los servicios. 25.4 Contactar empresas de nueva creación en la región para promoción de los servicios de capacitación. 25.5 Dar a conocer a alumnos próximos a egresar catálogo de cursos y certificaciones que oferta el área. 25.6 Contactar a los egresados para ofertar las certificaciones del ENVECV. 25.7 Promocionar a través de redes sociales los cursos y certificaciones que se imparten. 25.8 Asistir a reuniones de cámaras y organismos para promoción de la capacitación.

26.1 Visitar empresas, cámaras empresariales para dar a conocer nuestros servicios. 26.2 Realizar una búsqueda de nuevas convocatorias y participar en ellas, con la finalidad de fortalecer infraestructura y la formación del recurso humano de la institución. Así mismo, brindar este mismo servicio a las empresas en el caso de que aplique. 26.3 Difusión de nuestros servicios tecnológicos en los diversos medios de la localidad y redes sociales. 26.4 Realizar un inventario de los equipos disponibles de cada uno de los laboratorios y clasificarlos por programa educativo en un catálogo digital para ofrecerlo a las empresas. 26.5 Integrar un portafolio con los recursos tecnológicos y de conocimientos disponibles para ofrecerlos al sector empresarial de la región.

27.1 Convenios con las empresas para implementar programas de capacitación. 27.2 Ofertar los cursos y servicios tecnológicos a través de página web, prensa, otros medios escritos electrónicos, eventos masivos, etc. 27.3 Vinculación con el sector educativo, de servicios, pymes, sector productivo, cámaras empresariales, STPS y otros organismos de gobierno para la promoción de la capacitación. 27.4 Ofertar un mayor número de capacitaciones en estándares de competencia al público en general.

28.1 Llevar a cabo convenios con las empresas a través de la Entidad de Evaluación y Certificación de la UTT para implementar programas completos de capacitación, evaluación y certificación. 29.2 Ofertar los cursos y servicios tecnológicos a través de página web, prensa, otros medios electrónicos, eventos masivos, etc. 28.3 Vinculación con el sector educativo, de servicios, pymes, sector productivo, cámaras empresariales, STPS y otros organismos de gobierno para la promoción de la certificación de competencias. 28.4 Ofertar un mayor número de capacitaciones en estándares de competencia al público en general. 28.5 Presentar una propuesta de valor al sector productivo con dirección a la certificación de su personal. 28.6 Brindar la certificación en Estándares de Competencia a los alumnos y egresados, como una opción para incrementar sus posibilidades de colocación en una empresa. 28.7 Brindar servicios de capacitación y evaluación en Estándares de Competencia al personal administrativo y docente en relación al requerimiento de proyectos en la Entidad y/o necesidad de la Secretaría Académica y Administrativa.

29.11.- Difundir al interior de la comunidad universitaria usando los medios visuales, impresos y redes sociales para dar a conocer las actividades a desarrollar en materia de Responsabilidad Social. 29.2 Evaluar las actividades programadas en el plan anual de Responsabilidad Social y dar seguimiento al cumplimiento de estas enmarcadas en sus fechas establecidas. 29.3.- Difundir al interior y exterior de la universidad las actividades de voluntariado buscando el involucramiento de aliados para la ejecución de las mismas e impactar de manera positiva en las comunidades vulnerables.

30.1 Realizar programa de guías de estadía para alumnos programados para este proceso. 30.2 Establecer programas de sensibilización y en coordinación con responsabilidad social realizar actividades que contribuyan a la sociedad en general.

31.1 Consolidar la actual vinculación de la Universidad de los Sectores Productivos y de Servicio a fin de asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa y de generar posibilidades de empleo para los Egresados. 31.2 Mantener la comunicación con los Egresados a través de los diferentes medios como son la página web, correo electrónico, redes sociales y vía telefónica, con el propósito de mantener sus datos actualizados y realicen encuesta, así mismo pueden generar su usuario para consultar la bolsa de trabajo y postularse en la oferta laboral vigente. 31.3 Actualizar la base de datos de los egresados de manera constante. 31.4 Atender y contactar al personal de Recursos Humanos de las empresas locales para cubrir sus vacantes con los Egresados de la UTT. 31.5 Encuestar a los Empleadores o jefes directivos de los egresados con el objetivo de conocer el índice de satisfacción que contribuye a la mejora continua de la Universidad. 31.6 Recabar testimonios de los Empresarios con efecto de contribuir a la buena imagen de la Universidad. 31.7 Analizar el desempeño de los Egresados colocados en el sector productivo para determinar acciones de mejora o detectar casos de éxito. 31.8 Recabar testimonios de Egresados que hayan trascendido en el sector laboral y puedan considerarse un ejemplo de éxito.

32.1 Firmar convenios de vinculación y colaboración que propicien la generación de innovación y desarrollo tecnológicos, de estadías para que los alumnos fortalezcan la capacidad académica que les permitan una mejor inserción en el mercado laboral, colaboración con instituciones extranjeras o asociaciones que fortalezcan y propicien la movilidad en sus diferentes modalidades de Alumnos, Docentes y personal Administrativo. Así como buscar colaborar con empresas extranjeras para el posicionamiento de nuestros egresados. 32.2 Participación en conferencias, congresos y simposiums de internacionalización, fomentar la participación de los alumnos en eventos internacionales virtuales y presenciales, entre otras. Realización de cursos de diferentes idiomas, así como ofertar certificaciones de diferentes idiomas.

33.1 Generar los instrumentos de planeación y seguimiento a corto y a mediano plazo con la participación de la comunidad universitaria. 33.2 Contar con los planes y programas de evaluación en la página de la Universidad para mantener informada a la comunidad universitaria. 33.3 Retroalimentar a las áreas del seguimiento y cumplimiento de metas para orientar las estrategias al logro de los objetivos. 33.4 Participar en los fondos de recursos extraordinarios que apoyen el fortalecimiento de los programas educativos.

34.1 Coordinar la participación de todas las áreas, para integrara el programa operativo anual. 34.2 Retroalimentación a las áreas del seguimiento y cumplimiento de las metas e indicadores planteados en el POA.

35.1 Mantener actualizado el S.G.C. mediante el trabajo en las acciones, oportunidades de mejora, del personal con el enfoque al cliente. 35.2 Darle seguimiento a los proyectos de mejora, y continua difusión a todas las áreas para nuevas propuestas de mejora. 35.3 Cumplir en tiempo los requerimientos para la participación en los premios de calidad con la participación de todas las áreas de la UTT. 35.4 Implementar un modelo de calidad total a través de la norma ISO 9001:2015 y el modelo nacional para la competitividad

36.1 Revisar los reportes emitidos de conformidad al presupuesto autorizado. 36.2 Dar seguimiento y cumplimiento a las observaciones realizadas.

37.1 Contabilizar todos los registros en forma correcta 37.2 Analizar las modificaciones de la ley aplicable 37.3 Emitir los estados financieros. 37.4 Atención auditorías.

38.1 Solicitar a todos los departamentos su POA y elaborar el POA Institucional. 38.2 Programación oportuna del pago a proveedores. 38.3 3. Elaboración de Informes para llevar el control del Ejercicio del Presupuesto de manera mensual, trimestral y anual.

39.1 Coordinar con recursos materiales y almacen el manejo de activo fijo. 39.2 Coordinar con contabilidad la entrega y conciliacion de las bases de datos. 39.3 Coordinar con recursos materiales, mantenimiento en general.

40.1 Desarrollar competencias de los colaboradores para que contribuyan al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales. 40.2 Aplicar evaluación del clima organizacional que permita motivar e incentivar su desempeño en la organziación. 40.3 Aplicar evaluación del liderazgo que permita identificar la conducción de su equipo de colaboradores bajo su dirección, para el cumplimiento de los objetivos de la organización. 40.4 Uniformar al nuestros colaboradores, para exhibir una imagen institucional hacia el exterior. 40.5 Reconocer el desempeño colectivo e individual de los colaboradores de la institución. 40.6 Realizar eventos que permitan la interacción y convivencia de nuestros colaboradores, para generar una fraternidad organizacional. 40.7 Proteger al personal contratado por la institución mediante la seguridad social con la que se tiene convenio. 40.8 Realizar los pagos de sueldos y prestaciones de forma oportuna. 40.9 Aplicar los instrumentos de evaluación basados en competencia.

41.1 Contar con el material suficiente para dar soporte a las necesidades de mantenimiento. 41.2 Requisar el material, equipo, herramienta o servicio requerido de acuerdo a necesidades. 41.3 Aplicar correctamente el material, herramienta o servicio para solventar los requerimiento.

42.1 Control de requisiciones recibidas, registro de entradas y salidas de almacén y de operaciones con proveedores, seguimiento a resultados de evaluacion de proveedores.

43.1 Programa Anual de Control Interno. 43.2 Práctica de Supervisiones. 43.3 Programa anual de evaluaciones. 43.4 Practica de seguimiento a las evaluaciones 43.5 Capacitación y Actualización al Personal. 43.6 Control de Archivos. 43.7 Atención a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

44.1 Atender de manera pronta y expedita cada uno de los problemas legales que se presentan en el seno de la Universidad; 44.2 Reuniones con los cuerpos colegiados para analizar y tomar conocimiento de las solicitudes de modificaciones a Reglamentos, o asesorías jurídicas para dar soluciones a los problemas internos; 44.3 Brindar una asesoría pronta y expedita en la Universidad en cuanto a los procesos de licitación para la adquisición de bienes y servicios 44.4 Fortalecimiento de los Cuerpos colegiados mediante la actualización.

45.1 Atender y dar seguimiento las necesidades de alumnos con discapacidad. 45.2 Reconocer e incentivar a los alumnos de excelencia académica. 45.3 Dar seguimiento del resultado de evaluaciones de trayectoria educativa.

### Metas

- 1.1 Reuniones del H. Consejo directivo.
- 1.2 Gestionar la Construcción de obra, espacios educativos y administrativos acorde al crecimiento y necesidades de la Universidad.
- 2.1 Alcanzar el índice de deserción general de meta anual institucional.
- 2.2 Lograr la eficiencia terminal general de meta institucional por cohorte generacional.
- 2.3 Mejorar el nivel de aprovechamiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 2.4 Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento del perfil deseable ante PRODEP.
- 2.5 Cuerpos académicos en formación.
- 2.6 Mantener la calidad de los programas educativos evaluables por CACEI y CACECA para acreditación o reacreditación por organismos reconocidos por COPAES.
- 3.1 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 3.2 Implementación del plan de Mejora CACEI.
- 3.3 Mantener al 100% los PE pertinentes a la región de manera anual.
- 3.4 Mantener un nivel igual o superior al 80% en satisfacción de empleadores y egresados.
- 3.5 Incrementar la eficiencia terminal en un 3% por cohorte generacional.
- 3.6 Disminuir la deserción.
- 4.1 Disminuir la deserción.
- 4.2 Incrementar la eficiencia terminal.
- 4.3 Incrementar la satisfacción de Egresados
- 4.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores
- 4.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría
- 4.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA
- 4.7 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 4.8 Desarrollo Integral del Alumno.
- 4.9 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 5.1 Disminuir la deserción.
- 5.2 Incrementar la eficiencia terminal.
- 5.3 Incrementar la satisfacción de Egresados
- 5.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores
- 5.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría
- 5.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA
- 5.7 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 5.8 Desarrollo Integral del Alumno.
- 5.9 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 6.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación.

- 6.2 Facilitar las actividades que tengan relación con los requisitos para la obtención del perfil deseable Prodep de los PTC, sobre todo en lo que respecta a la participación en proyectos tecnológicos, elaboración y publicación de artículos y participación como conferencistas.
- 6.3 Mantener índice de satisfacción empleadores y egresados
- 6.4 Eficiencia terminal por cohorte generacional.
- 7.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación.
- 7.2 Facilitar las actividades que tengan relación con los requisitos para la obtención del perfil deseable Prodep de los PTC, sobre todo en lo que respecta a la participación en proyectos tecnológicos, elaboración y publicación de artículos y participación como conferencistas.
- 7.3 Mantener índice de satisfacción empleadores y egresados
- 7.4 Eficiencia terminal por cohorte generacional.
- 8.1 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 8.2 Implementación del plan de Mejora CACECA.
- 8.3 Mantener al 100% los PE pertinentes a la región de manera anual
- 8.4 Mantener un nivel igual o superior al 80% en satisfacción de empleadores y egresados.
- 8.5 Incrementar la eficiencia terminal en un 3% por cohorte generacional.
- 8.6 Disminuir deserción de alumnos.
- 9.1 Disminuir la deserción
- 9.2 Incrementar la eficiencia terminal
- 9.3 Incrementar la satisfacción de Egresados
- 9.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores
- 9.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría
- 9.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA
- 9.7 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos
- 9.8 Desarrollo Integral del Alumno.
- 9.9 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 10.1 Capacitación interna y reuniones académicas.
- 10.2 Mantener por de bajo de la media en la universidad el índice de reprobación en la materia de inglés.
- 10.3 Presentación de dos conferencias en congresos presenciales o digitales del ámbito de idiomas por parte de PTCs, PAs o coordinador de idiomas.
- 10.4 Implementación de actividades extra curriculares culturales de inglés y francés.
- 10.5 Capacitación a PAs y PTCs en técnicas didácticas de herramientas digitales.
- 10.6 Lograr que el 40 % de los estudiantes egresen con un dominio de B1 en el idioma inglés de acuerdo al Marco Común de Referencia para las Lenguas y un 5% con un A2 de los alumnos inscritos en francés.
- 11.1 Llevar a cabo al 100% el Programa de Tutorías por cuatrimestre.
- 11.2 Atención de alumnos en asesoría psicopedagógica canalizados por su tutor.
- 11.3 Atención de alumnos en asesoría psicopedagógica por contacto directo.
- 11.4 Alumnos que permanecen y fueron atendidos por canalización del tutor.
- 11.5 Realizar actividades de captación de alumnos.
- 11.6 Lograr la captación meta institucional.
- 11.7 Entregar becas igual al 30% de la matrícula cuatrimestral o menos dependiendo de la demanda que se registre.
- 11.8 Cubrir con la matrícula la capacidad instalada.



- 12.1 Captura de libros adquiridos tanto en Excel como en JANUUM para automatización.
- 12.2 Dar difusión a la Biblioteca Digital, esto a través de inducciones, difusión por medio de pantallas y redes sociales., así como personalmente a los alumnos de nuevo ingreso en el mes de enero y septiembre.
- 12.3 Dar cumplimiento al indicador que marca la DGUTyP de 4 ejemplares por alumno
- 13.1 Programar las actividades de servicios escolares para cumplir con las expectativas de servicio de los clientes de servicios escolares.
- 13.2 Clasificar la información que se genera en el departamento para emitir informes a las áreas correspondientes.
- 13.3 Registrar la información de los sustentantes en el proceso de admisión, para garantizar la efectividad del examen de admisión.
- 13.4 Informar a los alumnos egresados los requisitos para obtener la cédula profesional.
- 13.5 Registrar en el IMSS a los alumnos inscritos por periodo en la Universidad.
- 14.1 Limitar las Enfermedades a través de medidas preventivas y conferencias de salud para lograr el buen funcionamiento Físico/Mental de una comunidad saludable.
- 14.2 Conferencias de promoción de la salud.
- 14.3 Organización campañas de vacunación.
- 14.4 Organización campañas de Detección Oportuna de CaCu.
- 14.5 Atención medica continua a la comunidad Universitaria.
- 14.6 Realizar exámenes para la Detección Oportuna de CaMa.
- 15.1 Seguimiento al quehacer docente por medio de reuniones con la Secretaría Académica y las Direcciones de carrera.
- 15.2 Seguimiento de Plantillas Docentes presentadas a las autoridades de la Universidad con un mes de anticipación a la fecha de inicio del nuevo Período Escolar. Y elaboración de reporte de Plantilla .
- 15.3 Elaboración de reportes de capacitación del profesorado, los cuales serán presentados a la Secretaría Académica. Asimismo, mantener el indicador de capacitación.
- 15.4 Registro y actualización de archivo sobre la Vinculación y la participación de docentes en cuerpos colegiados y tareas de investigación.
- 15.5 Actualización de Archivo sobre el Quehacer docente y Todo Proceso Educativo dentro de la Universidad.
- 15.6 Número de hrs. de capacitación por PTC con la mejora de la enseñanza educativa.
- 16.1 Mantener el equipo y maquinaria en condiciones funcionales.
- 16.2 Tener la infraestructura de laboratorios y talleres en óptimas condiciones de uso
- 16.3 Control de Mantenimiento en Maquinaria y Equipo en Talleres y Laboratorios.
- 16.4 Mantener el control de inventario de Maquinaria, Equipo y Herramientas en cada una de las áreas.
- 17.1 Disminuir la deserción.
- 17.2 Incrementar la eficiencia terminal.
- 17.3 Incrementar la satisfacción de Egresados.
- 17.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores.
- 17.5 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA.
- 17.6 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 17.7 Desarrollo Integral del Alumno.

- 17.8 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 18.1 Disminuir la deserción
- 18.2 Incrementar la eficiencia terminal
- 18.3 Incrementar la satisfacción de Egresados
- 18.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores
- 18.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría
- 18.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA
- 18.7 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos
- 18.8 Desarrollo Integral del Alumno.
- 18.9 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 19.1 Desarrollo de eventos institucionales.
- 19.2 Lograr que el 30% de la comunidad estudiantil participe en las distintas actividades organizadas por la universidad dentro y fuera de ella, siendo parte del evento o asistiendo como público
- 20.1 Generación de Fichas (Primavera-Verano).
- 20.2 Generación de Fichas (Otoño).
- 20.3 Incrementar seguidores en Facebook.
- 20.4 Incrementar seguidores en Twitter.
- 20.5 Imagen Institucional.
- 21.1 Generar actividades internas y externas que fomenten e impulsen el desarrollo cultural.
- 21.2 Impartición de talleres culturales.
- 21.3 Lograr que el 3% de la comunidad estudiantil participe en los distintos talleres.
- 21.4 Lograr que el 30% de la comunidad estudiantil participe en las distintas actividades organizadas por la universidad dentro y fuera de ella, siendo parte del evento o asistiendo como público.
- 22.1 Lograr la participación de nuestros equipos representativos en el torneo regional de Universidades Tecnológicas y clasificar al campeonato nacional.
- 22.2 Lograr la autorización y participación de los equipos representativos en los torneos universitarios y ligas locales.
- 22.3 Organizar torneos deportivos con sede en nuestra Institución y conseguir la participación de otras universidades y preparatorias tecnológicas / Previo al encuentro Regional.
- 22.4 Lograr la participación de los alumnos y el personal de la universidad en actividades recreativas y deportivas dentro de la institución.
- 22.5 Lograr la organización de eventos conmemorativos que proyecten a nuestra institución.
- 22.6 Lograr la organización de eventos deportivos con sentido social, con la participación del público en general y la comunidad universitaria de la UTT.
- 22.7 Implementación de entrenamientos metodológicos con componentes físicos, técnicos y tácticos con avance progresivo
- 22.8 Implementación de Torneos y Jornadas deportivas para toda la comunidad universitaria
- 23.1 Contar con el 100% del equipo de centros cómputo con el mantenimiento preventivo para poder así apoyar el desarrollo académico con calidad.
- 23.2 Contar con el 100% del equipo de cómputo de personal administrativo y docente en óptimas condiciones, con mantenimiento preventivo para poder otorgar un servicio eficiente y eficaz.

- 23.3 Cumplir al 100% del equipo de la Universidad con licencias legales.
- 23.4 Responder a la mayor brevedad a las órdenes de trabajo presentadas por los diferentes departamentos.
- 23.5 Garantizar la conectividad entre los edificios.
- 23.6 Equipar al 100% las áreas administrativas y docentes con los equipos de cómputo necesarios para garantizar la calidad de los servicios que prestan.
- 24.1 Promoción de eventos relacionados con el emprendimiento e innovación.
- 24.2 Realización de conferencias/pláticas relacionadas con la propiedad industrial e intelectual
- 24.3 Incrementar el 1% de Convenios Universidades-Empresa.
- 24.4 Otorgar servicios de propiedad industrial e intelectual
- 24.5 Llevar a cabo una reunión al año del Consejo de Vinculación y Pertinencia
- 25.1 Promocionar con los diferentes sectores los programas de educación continua.
- 25.2 Captación de ventas (Capacitación, Certificaciones y Servicios Tecnológicos)
- 25.3 Reunión con alumnos próximos a egresar
- 25.4 Incrementar los ingresos captados en el ejercicio inmediato anterior a través de los servicios ofertados
- 26.1 Realización de 5 proyectos de Innovación Tecnológica con el sector productivo.
- 26.2 Participación en convocatorias locales, estatales y nacionales que permita a la Institución fortalecer la infraestructura tecnológica, así como la formación de recurso humano.
- 26.3 Ofrecer la renta de equipos de laboratorio e instalaciones(auditorio, salas audiovisuales, gimnasio).
- 26.4 Ofrecer la venta de proyectos para las empresas o cursos de capacitación.
- 26.5 Lograr el ingreso anual de \$ 329,817.00
- 27.1 Implementar en forma competitiva la capacitación y entrenamiento tecnológico a empresas y organismos públicos. En los sectores : industrial, comercial y de servicios.
- 27.2 Mantener y/o incrementar una rentabilidad del 30% de los servicios ofrecidos.
- 27.3 Incrementar los ingresos captados en el ejercicio inmediato anterior a través de los servicios ofertados.
- 27.4 0,06% capacitación alumnos egresados.
- 28.1 Incrementar a 100 el número de personas capacitadas en cursos de alineación con enfoque a estándares de competencia.
- 28.2 Elevar a 72 el número de evaluaciones en estándares de competencia CONOCER y empresariales.
- 28.3 Incrementar a 65 el número de certificados en estándares emitidos por el CONOCER.
- 28.4 Mantener y/o incrementar una rentabilidad del 30% de los servicios ofrecidos.
- 28.5 Incrementar los ingresos captados en el ejercicio inmediato anterior a través de los servicios ofertados.
- 29.1 Lograr la participación del 25% de la matrícula del periodo en actividades de voluntariado, derechos humanos y laborales, escuela para padres, en materia de cuidado y protección al medio ambiente.
- 29.2 Lograr cumplir el 85% de las actividades programadas en el año.
- 29.3 Contar con un programa de acciones de responsabilidad social y que aplique y participe el 25% del personal de la institución.

29.4 Contar con un programa de voluntariado institucional que apoye a grupos vulnerables.

30.1 Colocación al 100% de los alumnos programados a estadía.

30.2 Supervisión y control de los programas de Servicio social.

30.3 Promocionar y realizar las gestiones necesarias para facilitar la colocación al 100% de los alumnos programados que cumplan con los requisitos para la colocación en el proceso de estadía.

31.1 Mantener por debajo del 40% la rastreabilidad del egresado que se tiene con estatus No localizado.

31.2 Satisfacer el 60% de las vacantes proporcionadas mediante la colocación de los egresados que solicitan bolsa de trabajo.

31.3 Porcentaje de colocación de los egresados en su área de competencia.

31.4 Colocar en el ejercicio de su profesión al 60% de los egresados que solicitan bolsa de trabajo.

32.1 Certificaciones de idiomas de alumnos y docentes

32.2 Promoción y participación en vacantes de empresas extranjeras

32.3 Cursos de idiomas

32.4 Postular 15 alumnos en programas de movilidad internacional

32.5 Generar ingresos de \$329,817.00 por venta de cursos y certificaciones

33.1 Participación en proyectos de programas de recursos extraordinarios.

33.2 Elaborar y actualizar los planes y programas de planeación y evaluación.

34.1 Cumplimiento del 70% de los indicadores del POA.

35.1 Realizar auditorías de re-certificación.

35.2 Realizar auditorías internas.

35.3 Realizar auditorías de servicio.

36.4 Mantener la calidad a través de la recertificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001 y sus actualizaciones.

36.1 Atender las observaciones de auditoría al 100%

36.2 Revisar reportes financieros emitidos

36.3 Ministrar el presupuesto anual autorizado y de manera transparente.

37.1 Informes Mensuales

37.2 Informes Trimestrales

37.3 Informe Anual

38.1 Control oportuno del presupuesto autorizado, radicado y ejercido.

38.2 Programar el ejercicio de los recursos con base al presupuesto autorizado.

39.1 Elaboración de reportes de programas federales.

39.2 Registro de activo fijo.

39.3 Contratos solicitados y elaborados.

39.4 Integración y seguimiento de Obra Pública.

40.1 Ejecutar el programa de capacitación mínimo en un 80%

40.2 Capacitar al 85% a los PTC

40.3 Capacitar al 85% del personal Administrativo

40.4 Lograr el 80% de satisfacción del personal

40.5 Obtener una calificación de 4.1 de liderazgo

- 40.6 Obtener una calificación del desempeño del 90% del personal evaluado
- 41.1 Responder a la mayor brevedad a las órdenes de trabajo presentadas por los diferentes departamentos.
- 41.2 Mantener en funcionamiento los equipos de aire acondicionado.
- 41.3 Asegurar el control del consumo de energía eléctrica.
- 41.4 Asegurar el control del consumo de agua potable.
- 41.5 Cumplir con el 90% del programa anual de mantenimiento preventivo.
- 42.1 Realizar mensualmente inventario de existencias de almacén.
- 42.2 Mantener un 90% de proveedores confiables.
- 42.3 Pedidos de productos entregados en tiempo comprometido por proveedor.
- 42.4 Atender las requisiciones en un 95% para todas las áreas.
- 43.1 Programa Anual de Control Interno y Auditorias
- 43.2 Programa Anual de Evaluaciones.
- 43.3 Control de Archivos.
- 43.4 Atención de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
- 43.5 Atención al Sistema Entrega-Recepción (Enlace).
- 43.6 Estabilidad Laboral.
- 44.1 Asesorar a la rectoría y a la administración en asuntos Jurídicos.
- 44.2 Representar a la Universidad en Asuntos Legales.
- 44.3 Elaborar Contratos y/o convenios.
- 44.4 Compilar y actualizar la legislación Universitaria.
- 44.5 Actualización de los Órganos Colegiados.
- 44.6 Atención a los asuntos laborales.
- 44.7 Conocer y atender denuncias o demandas en la que se involucra a la Universidad.
- 45.1 Atención de alumnos con discapacidad.
- 45.2 Becas otorgadas a alumnos con discapacidad.
- 45.3 Becas otorgadas a alumnos con mérito académico.
- 45.4 Estudios de trayectoria llevadas a cabo en el año.

Las proyecciones de egresos para el ejercicio fiscal 2024 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN					
EJERCICIO FISCAL:	2024					
Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	(de Proyecto de Presupuesto)					
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$183,237,924.56</b>	<b>\$192,399,820.79</b>	<b>\$192,399,820.79</b>	<b>\$192,399,820.79</b>	<b>\$192,399,820.79</b>	<b>\$192,399,820.79</b>
A. Servicios Personales	\$111,174,646.00	\$116,733,378.30	\$116,733,378.30	\$116,733,378.30	\$116,733,378.30	\$116,733,378.30
B. Materiales y Suministros	\$18,429,293.21	\$19,350,757.87	\$19,350,757.87	\$19,350,757.87	\$19,350,757.87	\$19,350,757.87
C. Servicios Generales	\$47,079,014.51	\$49,432,965.24	\$49,432,965.24	\$49,432,965.24	\$49,432,965.24	\$49,432,965.24
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,782,695.00	\$2,921,829.75	\$2,921,829.75	\$2,921,829.75	\$2,921,829.75	\$2,921,829.75
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$3,772,275.84	\$3,960,889.63	\$3,960,889.63	\$3,960,889.63	\$3,960,889.63	\$3,960,889.63
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>\$183,237,924.56</b>	<b>\$192,399,820.79</b>	<b>\$192,399,820.79</b>	<b>\$192,399,820.79</b>	<b>\$192,399,820.79</b>	<b>\$192,399,820.79</b>


ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

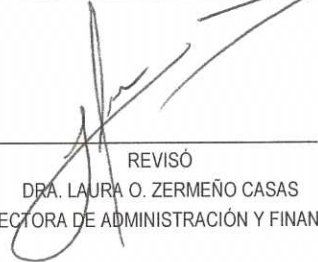
REVISÓ  
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

Los resultados de egresos para el ejercicio fiscal 2023 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF						
(PESOS)						
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN					
EJERCICIO FISCAL:	2024					
Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$107,529,524.19</b>	<b>\$108,032,132.00</b>	<b>\$106,080,501.12</b>	<b>\$114,633,822.17</b>	<b>\$120,017,530.40</b>	<b>\$135,199,890.86</b>
A. Servicios Personales	\$65,354,706.14	\$71,938,029.64	\$76,143,908.91	\$78,914,533.56	\$86,116,393.67	\$97,060,633.56
B. Materiales y Suministros	\$5,774,040.91	\$4,511,759.33	\$5,991,211.27	\$6,117,120.51	\$6,357,395.74	\$5,861,359.02
C. Servicios Generales	\$26,566,569.09	\$30,505,409.78	\$22,142,869.53	\$24,617,157.15	\$24,558,808.81	\$25,441,802.73
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,589,500.00	\$1,868,300.00	\$4,160,415.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,454,757.46	\$1,076,933.25	\$1,802,511.41	\$2,395,510.95	\$1,116,632.18	\$2,675,680.55
F. Inversión Pública	\$7,379,450.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>\$107,529,524.19</b>	<b>\$108,032,132.00</b>	<b>\$106,080,501.12</b>	<b>\$114,633,822.17</b>	<b>\$120,017,530.40</b>	<b>\$135,199,890.86</b>

  
 ELABORÓ  
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

  
 REVISÓ  
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 AUTORIZÓ  
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
 RECTOR



**Universidad Tecnológica de Torreón**

De Conformidad con el Artículo 179 de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se informa que la entidad no desglosa las cantidades que deba pagar de los contratos de asociaciones público privadas, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, debido a que no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 17 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas que lleven a cabo las personas de derecho público en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a proyectos de asociación público.

ELABORÓ

ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ

DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR





El Balance Presupuestario para el ejercicio fiscal 2024 se presenta a continuación:

BALANCE PRESUPUESTARIO	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2024
Concepto	Estimado / Aprobado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>\$183,237,924.56</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$183,237,924.56
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
A3. Financiamiento Neto	\$0.00
<b>B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)</b>	<b>\$183,237,924.56</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$183,237,924.56
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$0.00
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2 )</b>	<b>\$0.00</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>\$0.00</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$0.00
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>\$0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>\$0.00</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G )</b>	<b>\$0.00</b>
<b>A1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>\$183,237,924.56</b>
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	\$0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$0.00
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>\$183,237,924.56</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$0.00
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>A2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>\$0.00</b>
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$0.00
<b>B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>\$0.00</b>
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$0.00
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>\$0.00</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>\$0.00</b>

ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

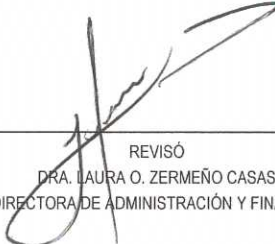
REVISÓ  
DÑA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

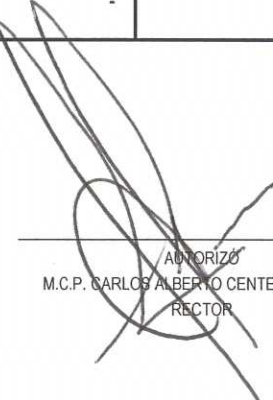
AUTORIZA  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENENO ARANDA  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	-	-
Deuda Bilateral	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			-	-
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	-	-
Deuda Bilateral	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			-	-
<b>Otros Pasivos</b>				
	Peso	México	-	-
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			-	-

Nota: No se tiene registros en este rubro por no contar con deuda pública.

  
 ELABORÓ  
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

  
 REVISÓ  
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 AUTORIZÓ  
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
 RECTOR